Moción de Orden del Día N° 4117

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
0 3 OCT 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 14:48 P.M.

CONGRESO de la REPÚBLICA

Congresista de Renovación Popular

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

MOCION DE SALUDO

El que suscribe Congresista de la República JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE, del Grupo Parlamentario Renovación Popular, dentro de las facultades que me otorga el Art. 96 de la Constitución Política del Estado peruano y del Reglamento Interno del Congreso de la República, presento ante el pleno la siguiente moción de saludo:

MOCION DE SALUDO A LA MARINA DE GUERRA DEL PERU POR EL 201° ANIVERSARIO DE SU CREACION Y 143° ANIVERSARIO DEL GLORIOSO COMBATE NAVAL DE ANGAMOS

Que, la Marina de Guerra del Perú, es una Institución de reconocido prestigio, cuya organización garantiza la independencia, soberanía e integridad territorial en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre.

Que, en la heroica epopeya del Combate Naval en Punta Angamos, el 8 de octubre de 1879, un grupo de valientes marinos, tripulantes del Monitor Huáscar, al mando del Caballero de los Mares, el Gran Almirante del Perú Don Miguel Grau Seminario, fueron los protagonistas de uno de los combates navales más memorables y gloriosos que registra la historia marítima mundial.

Que, la Marina de Guerra del Perú es una Institución tutelar del Estado peruano, ejerce la vigilancia y protección de los intereses nacionales en el ámbito marítimo, y apoya la política exterior del país a través del poder naval; asumiendo el control del orden interno y coadyuvando en el desarrollo económico y social de la nación.

Que, en este nuevo siglo, la Marina de Guerra del Perú se halla avocada a un proceso de modernización institucional con miras a hallarse preparada a los retos que el nuevo orden mundial demanda del país.

POR TANTO
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. *- Expresar su saludo y reconocimiento a la Marina de Guerra del Perú, al conmemorarse el bicentecimo primer (201°) aniversarios de su creación y el centésimo Cuadragésimo tercer (143°) aniversario del Glorioso Combate Naval de Angamos, a la vez que hace votos para que esta Institución tutelar del Estado peruano siga contribuyendo en garantizar la independencia, la soberanía, integridad territorial de la República y el bienestar general de todos los peruanos.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo en tan memorable fecha al Almirante Alberto Alcalá Luna, comandante General de la Marina de Guerra del Perú; y por su intermedio hacer extensivo el saludo a los señores Almirantes, Oficiales Superiores, Oficiales Subalternos, Cadetes Navales, Supervisores, Técnicos, Oficiales de Mar, Alumnos, Cabos, Marineros, Grumetes y Personal Civil de esta prestigiosa Institucion.*

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA